

DEPENDENCIA : SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo
	2-IPP01-202509-00081415
OFICINA PRODUCTORA AREA DE	SERIE/Subserie:DERECHOS DE
INSPECCIONES DE POLICIA URBANAS Y	PETICIÓN /
RURALES	Requerimiento
Código Subproceso:2100	Código Serie-Subserie (TRD) 2100-27

Bucaramanga, 11 de septiembre de dos mil veinticinco (11/09/2025)

Señores:

Oficina Asesora TIC

E. S. D.

ASUNTO: Solicitud de publicación en el tablero digital de la Inspección de Policía Permanente-Protección a la Vida-Turno 1

Cordial saludo

Con mí acostumbrado respeto de la manera más atenta me permito solicitar su amable colaboración para realizar la publicación de lo relacionado a continuación:

No	Radicado del proceso	Accionado	Cedula de ciudadanía	Tipo de actuación	Descripción	Fecha de publicación	Archivo
1	68-001- 6-2024- 14749	HECTOR JULIO SANGUINO ABRIL	13.370.404 de Convención	Citación allegue Documentación	Objeción Orden de Comparendo	11 de septiembre de 2025	Adjunto

Atentamente,

MARTHA CECTLIA CÁRDENAS RUEDA Inspectora Orbana de Policia

Inspección de Policía de Protección a la Vida Turno 1

PROYECTO JOSE RAMÓN BARRERA SOTO ABOGADO CONTRATISTA REVISÓ ASPECTOS JURÍDICOS: MARTHA CECILIA CÁRDENAS RUEDA INSPECTORA URBANA DE POLICÍA.



Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA

AUTO AVOCA CONOCIMIENTO PROCESO POLICIVO

Subproceso: INSPECCION DE POLICIA PERMANENTE Código de la Serie / o Subserie Comparendo No. 68-001-6-2024-14749

Bucaramanga, 30 de agosto de 2025.

SEÑOR

HECTOR JULIO SANGUINO ABRIL

C.C. 13.370.404 de Convención

Carrera 34 # 32-79 Barrio Alvarez del Municipio de Bucaramanga

Asunto	Requerimiento para aportar Documentos – de conformidad con el artículo 92 Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica. Numeral 16 esto es "Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los
	requisitos establecidos en la normatividad vigente".
Radicado	Orden de Comparendo No. 68-001-6-2024-14749

La INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA DE PROTECCIÓN A LA VIDA – TURNO UNO (1) se permite requerirlo con el fin de que aporte, de manera formal, la información necesaria para resolver la objeción presentada en contra de la Orden de Comparendo bajo el radicado No. 68-001-6-2024-14749, específicamente los siguientes documentos requeridos para el Desarrollo de una Actividad Económica:

Registro Mercantil

Concepto Compatibilidad uso de suelos emitido por la Subsecretaria de Planeación de Bucaramanga

Concepto Bomberos

Concepto de la Secretaria de Salud

Certificado de Paz y Salvo Derechos de A

Lo anterior, con el fin de resolver de fondo la obj de Comparendo No 68-001-6-2024-14749. Agrad La documentación requerida es solicitada con el fi de no allegar la información requerida se procede elevada en contra de la Orden de Comparendo de

Al momento de responder, por favor cite el númer

Fecha 2: DÍA MES AÑO **《ZL·Þ》** >> MOLINOS DE DEVOLUCION

Atentamente,

MARTHA CECILIA CARDENAS RUEDA

Inspectora Urbana Policía.

REVISO ASPECTOS JURÍDICOS: MARTHA CECILIA CARDENAS RUEDA PROYECTO PROFESIONAL JOSE RAMÓN BARRERA SOTO

C.P.S.- ABOGADO CONTRATISTA

Carrera 20 # 70 - 55 Casa de Tolerancia, Barrio nueva Granada Página Web: www.bucaramanga.gov.co Bucaramanga, Santander, Colombia